



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número:

Referencia: EX-2018-12785300-GDEBA-CGP

VISTO el EX-2018-12785300-GDEBA-CGP, por el cual se gestionan diversos ceses y designaciones de funcionarios en la Contaduría General de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia la limitación, a partir del 1° de septiembre de 2018, de Alberto Oscar GONZÁLEZ SABOR, César Daniel PINTO, Jorge Fernando PEROTTI y María Cecilia CALDERÓN en los cargos de Director General Centro de Sistemas e Informática, Director General de Control Contable, Director General de Auditoría y Director General de Autorizaciones de Pagos, respectivamente, en los que habían sido designados por Decretos N° 2579/15, N° 1026/09, N° 326/07 y N° 1969/08, de conformidad con el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96);

Que por consecuencia y teniendo en cuenta las vacantes producidas por los Decretos N° 1356/14, N° 454/16, N° 557/16 y N° 960/18, se propician las designaciones, a partir del 1° de septiembre de 2018, de Nicolás SARTORI, María Cecilia CALDERÓN, Sergio Javier BUSCEMI, Federico Ariel MOSCOLONI, Mariano NAVIA, Enrique Porfirio MALAGAMBA, Patricia Verónica TERNI y Rixio Danilo CATTANEO, en sendos cargos de Director General Centro de Sistemas e Informática, Director General de Control Contable, Director General de Auditoría, Director General de Autorizaciones de Pagos, Director General de Contrataciones, Director General de Dictámenes, Director General de Procedimientos Especiales y de Supervisor General;

Que los postulantes reúnen las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar cada una de las funciones para las cuales son propuestos;

Que Federico Ariel MOSCOLONI, Mariano NAVIA, Enrique Porfirio MALAGAMBA y Rixio Danilo CATTANEO reservan por este acto sus respectivos cargos de revista;

Que por otro lado, se impulsa la ubicación prevista en los artículos 4 y 5 de la Ley 13.375 y su

Decreto Reglamentario N° 152/11, de Alberto Oscar GONZÁLEZ SABOR y de César Daniel PINTO, quienes reúnen los requisitos legales para tal efecto;

Que tal ubicación corresponde efectuarla al margen del plantel básico aprobado para la jurisdicción, conforme lo reglado por la citada normativa;

Que las gestiones encuadran en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y en el artículo 2° de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección de Sumarios Administrativos, dependiente del Ministerio de Trabajo, la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Limitar, en la Jurisdicción 11109 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), a partir del 1° de septiembre de 2018, a los funcionarios y en los cargos detallados a continuación:

Alberto Oscar GONZÁLEZ SABOR, (DNI N° 10.569.395, Clase 1952, Legajo 330.673), en el cargo de Director General Centro de Sistemas e Informática, quien había sido designado mediante Decreto N° 2579/15.

César Daniel PINTO, (DNI N° 11.743.800, Clase 1955, Legajo 342.837), en el cargo de Director General de Control Contable, quien había sido designado mediante Decreto N° 1026/09.

Jorge Fernando PEROTTI, (DNI N° 8.572.117, Clase 1951, Legajo 342.836), en el cargo de Director General de Auditoría, quien había sido designado mediante Decreto N° 326/07.

María Cecilia CALDERÓN, (DNI N° 14.723.618, Clase 1961, Legajo 270.694), en el cargo de Director General de Autorizaciones de Pagos, quien había sido designada mediante Decreto N° 1969/08.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 11109 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y del artículo 2° de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11, a partir del 1° de septiembre de 2018, a los funcionarios y en los cargos y condiciones detallados a continuación:

Nicolás SARTORI, (DNI N° 26.733.809, Clase 1978), en el cargo de Director General Centro de Sistemas e Informática, quien cesa en un cargo de la planta temporaria, como personal de gabinete del Contador General de la Provincia, en el que había sido designado por Resolución N° 189/17 E del Contador General de la Provincia.

María Cecilia CALDERÓN, (DNI N° 14.723.618, Clase 1961, Legajo 270.694), en el cargo de Director General de Control Contable.

Sergio Javier BUSCEMI (DNI N° 20.440.804, Clase 1968, Legajo 313.871), en el cargo de Director General de Auditoría.

Federico Ariel MOSCOLONI, (DNI N° 31.298.882, Clase 1984), en el cargo de Director General de Autorizaciones de Pagos, quien reserva su cargo en la planta permanente de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), en el agrupamiento técnico, administrador técnico de base de datos "D", categoría 8, clase 3 grado XI, código 4-0708-XII-3, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en Secretaría General de la Gobernación.

Mariano NAVIA, (DNI N° 24.891.811, Clase 1976, Legajo 337.527), en el cargo de Director General de Contrataciones, quien cesa en un cargo de la planta temporaria, como personal de gabinete de la Contadora Mayor, en el que había sido designado por Resolución N° 359/17 E, y quien reserva un cargo en la planta permanente de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), en el agrupamiento jerárquico, personal de apoyo, oficial principal 1°, categoría 24, en la Contaduría General de la Provincia.

Enrique Porfirio MALAGAMBA, (DNI N° 29.763.082, Clase 1982, Legajo 359.260), en el cargo de Director General de Procedimientos Especiales, quien reserva su cargo en la planta permanente de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1969/96), en el agrupamiento autoridades superiores, categoría 25, oficial letrado, en el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Patricia Verónica TERNI, (DNI N° 24.988.386, Clase 1976), en el cargo de Director General de Dictámenes.

Rixio Danilo CATTANEO, (DNI N° 22.632.864, Clase 1972, Legajo 301.539), en el cargo de Supervisor General, quien reserva su cargo de planta permanente de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1969/96), en el agrupamiento personal jerárquico, categoría 23, clase II grado 2, oficial principal 2°, jefe de departamento, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en la Contaduría General de la Provincia.

ARTÍCULO 3°. Ubicar, en la Jurisdicción 11109 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, a partir del 1° de septiembre de 2018, a Alberto Oscar GONZÁLEZ SABOR (DNI N° 10.569.395, Clase 1952, Legajo 330.673), y a César Daniel PINTO (DNI N° 11.743.800, Clase 1955, Legajo 342.837), en la categoría equivalente a Director General de conformidad con los artículos 4° y 5° de la Ley 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11.

ARTÍCULO 4°. Determinar que el gasto que demande lo dispuesto en los artículos 2° y 3° será atendido con cargo a la Jurisdicción 11109 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, UE58, PRGs 02-03-04-05, AC001, Finalidad 1, Función 6, Subfunción 0, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 1, Principal 1, Régimen Estatutario 01, Agrupamiento Ocupacional

15, UG999, del Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley N° 14.982.

ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario del Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.